JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Dirección General de Infraestructuras

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN NOMBRADA AL EFECTO PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE SISTEMA ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LOS SIGUIENTES TRAMOS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. LOTE 3. ZONA SUROESTE DE LA PROVINCIA DE CADIZ (CLAVE: 07-CA-2245-0.0-0.0-GI).

ASISTENTES:

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.

Con fecha 15 de Enero de 2019 se publicó en el Perfil del Contratante de la Consejería de Fomento y Vivienda la convocatoria de licitación para el expediente de referencia, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 15 de Marzo de 2019.

Habiéndose presentado según certificado del Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda 21 solicitudes de participación en el proceso de licitación, correspondientes a las siguientes empresas con sus correspondientes ofertas:

EMPRESAS

ANDALUZA DE SEÑALIZACIONES
URBASER,- COMPAÑÍA ANDALUZA DE SERVICIOS Y TRABAJOS ORIENTAL
MARTÍN CASILLAS- EXPLOTACIONES LAS MISIONES
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS
DRAGADOS- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS
FIRCOSA DESARROLLOS
ECOCIVIL ELECTROMUR
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES- FIRPROSA
AZVI- ELSAN GRUPO OHL
ELAYCO- ALVAC
SEYS MEDIOAMBIENTE- CORALSUR MANTENIMIENTO
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS - TR CONSTRUYA
ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS- CONSTRUCCIONES GARRUCHO
AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL
MATIAS ARROM BIBILONI - CANTERAS DE ALMARGEN
AUDECA
PROBISA VIAS Y OBRAS- ASFALTOS JAEN
INNOVIA COPTALIA- CONSTRUCCIONES OTERO
SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA
ACEINSA SALAMANCA- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA
MANUEL ALBA

A la vista de los documentos presentados en el sobre nº 1 la mesa de contratación ha considerado admisibles todas las solicitudes.

Por parte de la Comisión Técnica, y en cumplimiento de los dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.) de la contratación de referencia, se ha procedido

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/54

al estudio de los documentos contenidos en los denominados sobre nº 2 de acuerdo con los criterios y baremos establecidos en el anejo nº XI del P.C.A.P.. Para ello se han seguido los siguientes criterios en cada uno de los apartados y que a continuación se describen:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: De 0 a 49 puntos.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 6 puntos.

b).-Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 6 puntos.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

a).- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

b).- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar De 0 a 8 puntos.

c).- Grado de conocimiento de su emplazamiento De 0 a 10 puntos.

d).- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

e).- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a).- Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

b).- Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

c).- Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

4.- Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 4 puntos.

- Que hayan sido desarrolladas por el contratista en los últimos 5 años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, indicando la prestación concreta a la que se aplica y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/54

Del análisis de las ofertas presentadas por las distintas empresas admitidas en el procedimiento, resultan las siguientes calificaciones atendiendo a cada uno de los criterios relacionados anteriormente:

ANDALUZA DE SEÑALIZACIONES

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/54

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Carro de señalización con paneles de mensaje variable. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/54

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Sistema de alerta móvil de invasión de carril para el mantenimiento de carreteras. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.
- Inspección de carreteras mediante aeronaves no tripuladas en la que se incorporan las siguientes novedades: sistemas redundantes de control de vuelo y posicionamiento, encriptación de comunicaciones entre piloto y aeronave y limitación de la envolvente de vuelo. Afecta alas Operaciones de Mantenimiento y Mejora.

El licitador presenta dos tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ANDALUZA DE SEÑALIZACIONES	6,00	6,00	12,00	1,30	4,00	5,00	1,50	1,00	12,80	1,50	1,25	0,50	3,25	2,00	**30,05**

URBASER,- COMPAÑÍA ANDALUZA DE SERVICIOS Y TRABAJOS ORIENTAL

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/54

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.
Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización del Servicio.
Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.
Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Se establecen adecuadas, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación que realizará el adjudicatario.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-07dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/54

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta tres medidas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
URBASER,-COMPAÑÍA ANDALUZA DE SERVICIOS Y TRABAJOS ORIENTAL	6,00	6,00	12,00	1,30	4,00	10,00	3,00	2,00	20,30	2,00	0,75	0,50	3,25	0,00	**35,55**

MARTÍN CASILLAS- EXPLOTACIONES LAS MISIONES

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/54

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/54

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
MARTÍN CASILLAS-EXPLOTACIONES LAS MISIONES	2,00	3,00	5,00	1,30	4,00	5,00	1,50	1,00	12,80	1,00	1,25	0,00	2,25	0,00	**20,05**

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/54

SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Describiendo en profundidad y de manera muy desarrollada, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta los principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador aportando coherentes mejoras de la infraestructura.
Realiza un estudio muy completo, de las actividades necesarias para la ejecución del servicio, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe correctamente los equipos y adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos conforme al Pliego Técnico.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.
Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/54

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización del Servicio.
Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.
Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Se establecen adecuadas, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación que realizará el adjudicatario.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Martillos neumáticos con piezas de acero protegidas con poliuretano. Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Tratamiento superficial fotocatalítico para eliminar óxidos de nitrógeno. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/54

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Desarrollo de herramienta para gestión de la conservación viaria. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS	2,00	6,00	8,00	2,00	4,00	10,00	3,00	2,00	21,00	1,00	1,50	0,50	3,00	1,00	**33,00**

DRAGADOS- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/54

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización del Servicio.
Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.
Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Se establecen adecuadas, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación que realizará el adjudicatario.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/54

- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía Solar Fotovoltaica para iluminación y señalización. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Aplicación de tratamientos superficiales en zonas de mayor tránsito para evitar la generación de polvo. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
DRAGADOS-VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS	6,00	6,00	12,00	1,30	4,00	4,00	2,00	2,00	13,30	1,00	2,00	1,00	4,00	0,00	**29,30**

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/54

FIRCOSA DESARROLLOS

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Describiendo en profundidad y de manera muy desarrollada, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta los principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador aportando coherentes mejoras de la infraestructura.
Realiza un estudio muy completo, de las actividades necesarias para la ejecución del servicio, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe correctamente los equipos y adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos conforme al Pliego Técnico.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.
Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/54

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización del Servicio.
Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.
Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía Solar Fotovoltaica para iluminación y señalización. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/54

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
FIRCOSA DESARROLLOS	2,00	6,00	8,00	2,00	8,00	10,00	2,00	3,00	25,00	1,00	1,75	1,00	3,75	0,00	**36,75**

ECOCIVIL ELECTROMUR

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador.
Expone un estudio suficiente de las actividades necesarias para la ejecución del servicio, asignando los

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/54

diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando, claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones, sin mucho detalle.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas antirruido temporales. Afectan a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/54

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Sistema integral de transferencia de vehículos en carril reversible. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.
- Señalización inteligente para la notificación de peligros en carretera. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.

El licitador presenta dos tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ECOCIVIL ELECTROMUR	6,00	6,00	12,00	0,70	4,00	5,00	1,50	1,00	12,20	1,00	1,50	0,50	3,00	2,00	**29,20**

PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES- FIRPROSA

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/54

de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/54

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Utilización de una barredora para limpiar las zonas asfaltadas limitando el uso del agua. Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/54

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES-FIRPROSA	6,00	6,00	12,00	1,30	4,00	5,00	1,50	1,00	12,80	1,00	1,75	1,00	3,75	0,00	**28,55**

AZVI- ELSAN GRUPO OHL

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/54

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.
Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Recuperación de la capacidad drenante de aglomerado para mejorar su capacidad de atenuación de ruido. Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/54

- Estudio y propuestas de mejora en tramos de concentración de accidentes.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Sistema inteligente de corte de carril para conservación de carreteras. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Proceso constructivo avanzado para la estabilización y control simultáneo de taludes. Afecta a las unidades de explanación.
- Sistema Integrado de Prevención de Riesgos Laborales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Implantación de la metodología BIM (IMPLABIM). Afecta a todas las unidades del contrato.
- Gestión avanzada de compras (GUARDIAN). Afecta a todas las unidades del contrato.
- Monitorización y Telemetría para infraestructuras inteligentes. Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora.

El licitador presenta un conjunto de tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
AZVI- ELSAN GRUPO OHL	2,00	6,00	8,00	1,30	4,00	10,00	1,50	1,00	17,80	1,00	1,75	0,50	3,25	4,00	**33,05**

ELAYCO- ALVAC

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/54

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Cerramientos acústicos para grupos electrógenos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se utilizarán herramientas eléctricas frente a las neumáticas. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/54

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ELAYCO-ALVAC	6,00	6,00	12,00	1,30	4,00	4,00	1,50	1,00	11,80	1,50	1,25	0,50	3,25	0,00	**27,05**

SEYS MEDIOAMBIENTE- CORALSUR MANTENIMIENTO

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Describiendo en profundidad y de manera muy desarrollada, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta los principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador aportando coherentes mejoras de la infraestructura.
Realiza un estudio muy completo, de las actividades necesarias para la ejecución del servicio, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe correctamente los equipos y adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos conforme al Pliego Técnico.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/54

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización del Servicio.
Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.
Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Martillos hidráulicos con cajón cerrado. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se utilizará maquinaria con accionamientos de correa en vez de accionamientos de engranaje. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Contenedores no metálicos y revestimiento de tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Grupo electrógeno accionado por baterías eléctricas en sustitución de los accionados por motores de combustión. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/54

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
SEYS MEDIOAMBIENTE-CORALSUR MANTENIMIENTO	6,00	3,00	9,00	2,00	4,00	7,00	3,00	3,00	19,00	1,50	1,75	0,00	3,25	0,00	**31,25**

CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS - TR CONSTRUYA

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/54

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Las actividades con al to nivel sonoro no se realizarán durante la primera hora de la mañana y la última de la tarde. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Uso de contenedores no metálicos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/54

emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS - TR CONSTRUYA	6,00	6,00	12,00	1,30	4,00	4,00	1,50	1,00	11,80	2,00	1,75	0,50	4,25	0,00	**28,05**

ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS- CONSTRUCCIONES GARRUCHO

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LOS SIGUIENTES TRAMOS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.
LOTE 3. ZONA SUROESTE DE LA PROVINCIA DE ALMERIA (CLAVE: 07-CA-2245-0.0-0.0-GI).

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/54

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Martillos hidráulicos con cajón cerrado. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LOS SIGUIENTES TRAMOS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.
LOTE 3. ZONA SUROESTE DE LA PROVINCIA DE ALMERIA (CLAVE: 07-CA-2245-0.0-0.0-GI).

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-CONSTRUCCIONES GARRUCHO	2,00	3,00	5,00	1,30	4,00	7,00	1,50	1,00	14,80	1,50	1,50	0,50	3,50	0,00	**23,30**

AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/54

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.
Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimientos de goma o neopreno en cajas de camiones. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Uso de contenedores no metálicos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas y cerramientos para aislamiento. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido (acoplamientos elásticos, Martillos hidráulicos de sistema cerrado, Compresores de correa silenciosos y grupos electrógenos silenciosos). Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/54

- Utilización de una barredora para limpiar las zonas asfaltadas limitando el uso del agua. Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora.
- Energía Solar para ACS y fotovoltaica. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta once medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Nuevo algoritmo para prevención de alertas por temporales, hielo y nevadas en carreteras. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL	6,00	6,00	12,00	1,30	4,00	6,00	1,50	1,00	13,80	2,00	2,75	0,50	5,25	1,00	**32,05**

MATIAS ARROM BIBILONI - CANTERAS DE ALMARGEN

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	36/54

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador.
Expone un estudio suficiente de las actividades necesarias para la ejecución del servicio, asignando los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando, claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones, sin mucho detalle.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LOS SIGUIENTES TRAMOS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.
LOTE 3. ZONA SUROESTE DE LA PROVINCIA DE ALMERIA (CLAVE: 07-CA-2245-0.0-0.0-GI).

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta tres medidas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
MATIAS ARROM BIBILONI - CANTERAS DE ALMARGEN	2,00	3,00	5,00	0,70	4,00	5,00	1,50	1,00	12,20	0,50	0,75	0,00	1,25	0,00	**18,45**

AUDECA

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	38/54

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Describiendo en profundidad y de manera muy desarrollada, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta los principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador aportando coherentes mejoras de la infraestructura.
Realiza un estudio muy completo, de las actividades necesarias para la ejecución del servicio, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe correctamente los equipos y adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos conforme al Pliego Técnico.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.
Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización del Servicio.
Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.
Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	39/54

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimientos de goma o neopreno en cajas de camiones. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	40/54

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
AUDECA	2,00	6,00	8,00	2,00	4,00	10,00	3,00	3,00	22,00	1,50	1,25	0,50	3,25	0,00	**33,25**

PROBISA VIAS Y OBRAS- ASFALTOS JAEN

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Describiendo en profundidad y de manera muy desarrollada, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta los principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador aportando coherentes mejoras de la infraestructura.
Realiza un estudio muy completo, de las actividades necesarias para la ejecución del servicio, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe correctamente los equipos y adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos conforme al Pliego Técnico.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	41/54

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.
Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización del Servicio.
Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.
Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destaca la disposición de un especialista en acústica para el seguimiento de los trabajos.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía Solar para ACS y fotovoltaica. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Empleo de grupos electrógenos híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	42/54

- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
PROBISA VIAS Y OBRAS-ASFALTOS JAEN	6,00	6,00	12,00	2,00	8,00	6,00	3,00	3,00	22,00	2,00	2,00	0,00	4,00	0,00	**38,00**

INNOVIA COPTALIA- CONSTRUCCIONES OTERO

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	43/54

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.
Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización del Servicio.
Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta.
Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Pantallas móviles antirruido para fuentes puntuales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	44/54

- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía Solar para ACS y fotovoltaica. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Mejora de Coeficiente de Rozamiento Transversal (CRT) mediante capa ultra-fina de aglomerado asfáltico. Afecta a las capa de rodadura.
- Sistema detector de intrusión de vehículos en carriles de carretera. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.
- Furgón adaptado para cortes de carril en operaciones de conservación. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.

El licitador presenta tres tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
INNOVIA COPTALIA-CONSTRUCCIONES OTERO	6,00	6,00	12,00	1,30	2,00	6,00	2,00	1,50	12,80	1,00	1,75	0,00	2,75	3,00	**30,55**

SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LOS SIGUIENTES TRAMOS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.
LOTE 3. ZONA SUROESTE DE LA PROVINCIA DE ALMERIA (CLAVE: 07-CA-2245-0.0-0.0-GI).

SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.
Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	46/54

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento de goma en tolvas y contenedores. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Medidas ergonómicas. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	47/54

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA	2,00	6,00	8,00	1,30	8,00	4,00	1,50	1,00	15,80	2,00	1,25	1,50	4,75	0,00	**28,55**

ACEINSA SALAMANCA- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.
Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.
Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	48/54

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.
Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destaca la disposición de un especialista en acústica para el seguimiento de los trabajos

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Técnicas de conducción eficiente que se acreditarán mediante cursos de formación y control del consumo. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	49/54

- Utilización de neumáticos reciclados. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos anti-polvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Carro de señalización con paneles de mensaje variable. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Tratamiento superficial para pavimentos asfálticos con actividad fotocatalítica capaces de eliminar contaminantes del aire. Afecta a las unidades Mantenimiento y Mejora.

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ACEINSA SALAMANCA-SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA	6,00	6,00	12,00	1,30	4,00	4,00	1,50	1,00	11,80	2,00	1,25	1,50	4,75	1,00	**29,55**

MANUEL ALBA

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

b).- Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	50/54

de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador.
Expone un estudio suficiente de las actividades necesarias para la ejecución del servicio, asignando los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando, claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones, sin mucho detalle.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimienito de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.
Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento de goma en tolvas y contenedores. Afecta a todas las unidades del contrato.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	51/54

- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Medidas ergonómicas. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
MANUEL ALBA	2,00	6,00	8,00	0,70	8,00	5,00	1,50	1,00	16,20	2,00	1,75	1,00	4,75	0,00	**28,95**

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	52/54

La puntuación total que alcanzarían las distintas empresas con los criterios apuntados anteriormente sería la recogida en el siguiente cuadro:

FASE DE VALORACION DE LA DOCUMENTACION TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR. De 0 a 49 puntos.

EMPRESAS	1.- Programación (de 0 a 12)	2.- Metodología (de 0 a 26)	3.- Medioambiente (de 0 a 7)	4.- I+D+i (de 0 a 4)	PUNTOS
ANDALUZA DE SEÑALIZACIONES	12,00	12,80	3,25	2,00	**30,05**
URBASER,- COMPAÑÍA ANDALUZA DE SERVICIOS Y TRABAJOS ORIENTAL	12,00	20,30	3,25	0,00	**35,55**
MARTÍN CASILLAS- EXPLOTACIONES LAS MISIONES	5,00	12,80	2,25	0,00	**20,05**
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS	8,00	21,00	3,00	1,00	**33,00**
DRAGADOS- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS	12,00	13,30	4,00	0,00	**29,30**
FIRCOSA DESARROLLOS	8,00	25,00	3,75	0,00	**36,75**
ECOCIVIL ELECTROMUR	12,00	12,20	3,00	2,00	**29,20**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES- FIRPROSA	12,00	12,80	3,75	0,00	**28,55**
AZVI- ELSAN GRUPO OHL	8,00	17,80	3,25	4,00	**33,05**
ELAYCO- ALVAC	12,00	11,80	3,25	0,00	**27,05**
SEYS MEDIOAMBIENTE- CORALSUR MANTENIMIENTO	9,00	19,00	3,25	0,00	**31,25**
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS - TR CONSTRUYA	12,00	11,80	4,25	0,00	**28,05**
ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS- CONSTRUCCIONES GARRUCHO	5,00	14,80	3,50	0,00	**23,30**
AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL	12,00	13,80	5,25	1,00	**32,05**
MATIAS ARROM BIBILONI - CANTERAS DE ALMARGEN	5,00	12,20	1,25	0,00	**18,45**
AUDECA	8,00	22,00	3,25	0,00	**33,25**
PROBISA VIAS Y OBRAS- ASFALTOS JAEN	12,00	22,00	4,00	0,00	**38,00**
INNOVIA COPTALIA- CONSTRUCCIONES OTERO	12,00	12,80	2,75	3,00	**30,55**
SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA	8,00	15,80	4,75	0,00	**28,55**
ACEINSA SALAMANCA- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA	12,00	11,80	4,75	1,00	**29,55**
MANUEL ALBA	8,00	16,20	4,75	0,00	**28,95**

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	53/54

Dando por concluido el estudio de las ofertas presentadas, se eleva a la Mesa de Contratación conforme a lo recogido en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.

Código:	BY574742XD86LP2dQz0YqP-O7dFnbP	Fecha	25/04/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	54/54